RESOLUCIÓN CS N° 213/17

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR
Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400
Tel. 54-0387-4255421
Fax: 54-0387-4255499
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 15 JUN 2017

Expediente N° 132/17.-

VISTO las presentes actuaciones por las cuales el Sr. Rector solicita que el Consejo Superior preste acuerdo para la designación del Ing. Mario Walter Efraín TOLEDO, en el cargo de Coordinador de Obras, Servicios y Mantenimiento de esta Universidad, y

CONSIDERANDO:

Que si bien estatutariamente no es obligatorio solicitar acuerdo al Consejo Superior para la presente designación, es voluntad de esta gestión hacer partícipes a los consejeros de tal decisión.

Que este Cuerpo tomó conocimiento de los antecedentes del Ing. Toledo y resolvió por unanimidad prestar dicho acuerdo.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 9º Sesión Ordinaria del 15 de junio de 2017)
R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Prestar acuerdo para la designación **del Ing. Mario Walter Efraín TOLEDO, DNI Nº 17.308.840**, en el cargo de Coordinador de Obras, Servicios y Mantenimiento de esta Universidad, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese con copia a: Facultades, Sedes Regionales, IEM, Secretarías, Direcciones Generales, Radio Universidad, Consejo de Investigación, UAI y Asesoría Jurídica. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad. Cumplido, siga a Rectorado a sus efectos.

RSR

UNSa.

Lic. CLAUDIO ROMÁN MAZA
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

ING. EDGARDO LING SHAM
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA